Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra INDERCIM

NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATO No.
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	034 DE 2026

LISTA CHEQUEO CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS

EL ORDEN DE LOS DOCUMENTOS ES DE ARRIBA HACIA HACIA ABAJO	CUMPLE	
	SI	NO
INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL	X	
INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES, CON SU RESPECTIVO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y PLANILLAS	X	
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DETALLADA Y COPIA DE RECIBO PAGO (debe corresponder al periodo de ejecución)	X	
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y RECIBO DE PAGO Original y Copia	X	
CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLA PARA LA PRIMERA CUENTA)	X	
COPIA DEL ACTA DE INICIO (SOLO PARA PRIMERA CUENTA O HACER VERIFICACION DE ELLA)	X	
DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS (impreso original) O FACTURA ELECTRONICA (ENVIAR AL CORREO)	X	
COPIA DE LA POLIZA Y SOPORTES DE PAGO (SOLO SI APLICA)		N/A
OTROS SI (EN CASO DE REQUERIRSE)		N/A

Aprobo: _____
Supervisor

Valido: Jair Ortiz
Profesional Universitario INDERCIM

Contrato de Prestación de Servicios No. 034 del 2026

Fecha de Suscripción	17 de julio del 2026
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Veintiún millones seiscientos mil pesos M/CTE ($21.600.000,00).
No. CDP y Fecha	26000078 del 16 de julio de 2026
No. RP y Fecha	26000135 del 21 de julio de 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio	21 de julio de 2026
Fecha de Terminación	20 de noviembre de 2026

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Cotización 01 de julio al 31 de julio del 2026

I.B.C. $2.160.000

No. Planilla: 37751713 (julio)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	17 de julio del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	17 de julio del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	17 de julio del 2026	$ 11.300
	TOTAL	**$ 626.900**

Periodo Cotización 01 de agosto al 30 de agosto del 2026

I.B.C. $2.160.000

No. Planilla: 38090914 (agosto)	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
Salud (Coosalud)	25 de agosto del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	25 de agosto del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	25 de agosto del 2026	$ 11.300
	TOTAL	**$ 626.900**

GENERALIDADES Y OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

Actualmente el Instituto en su proceso de mejoramiento continuo considera que es de importancia dar el cumplimiento a las orientaciones establecidas, en donde se pretende dar cumplimiento a los parámetros de una buena gestión institucional en la cual se ve reflejado en el servicio prestado para dar cumplimiento en forma puntual tareas que son específicas.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

Por esta razón, el Director del INDERCIM dentro de su nivel constitucional y legal tiene la obligación de Desarrollar el Sistema Financiero Municipal, garantizando con eficiencia y eficacia los recursos económicos necesarios para la financiación del Plan de Desarrollo Municipal, los gastos para el normal funcionamiento de la administración y el cumplimiento de la deuda pública municipal, que adelanta en el municipio de Cimitarra.

Para lograr lo anteriormente descrito el Director del INDERCIM, vio la necesidad de contratar para el apoyo a la gestión del fortalecimiento institucional, una persona que preste las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

En consecuencia se hizo necesaria la contratación toda vez que en la Planta de Cargo del Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM, no cuenta con personal vinculado suficiente para la operación de estas actividades que se requieren en el Instituto.

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Identificación	C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Cargo	Director General

FECHA DE REPORTE

Fecha de Elaboración del Informe	25 de agosto del 2026

OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

- Hacer supervisión y seguimiento del Contrato de Prestación de Servicios en cuanto a las funciones propias del Contratista según lo referido dentro de este.
- Formular recomendaciones técnicas, las cuales generen soluciones definitivas y propicien que el vínculo contractual existente entre el Contratista y el Ente Territorial se ejecute en buenos términos.

AVANCE DEL CONTRATO

Avance Técnico 25.0%
Avance Financiero 00.0%

ACTIVIDADES EJECUTADAS

A lo largo del periodo del presente Informe de Supervisión se pudo verificar que el Contratista cumplió cabalmente con las actividades estipuladas dentro del Contrato suscrito entre las partes.

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto del 2026, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra
2. Se brindó apoyo en la elaboración de documentos contables CDP – RP que permiten el normal funcionamiento del instituto.
3. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de julio de 2026.
4. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de las Libranzas deducidas en la Nómina correspondiente al mes de julio de 2026 a los empleados de planta del Instituto.
5. Se brindó apoyo en la liquidación, presentación y pago de la declaración de retenciones en la fuente del periodo 2026-06 ante la DIAN.
6. Se brindó apoyo en la presentación de información periódica SIA AUDITORIA correspondiente al reporte mensual DEUDA SEUD del periodo 2026-07.
7. Se brindó apoyo en el diligenciamiento y la presentación de información trimestral a la CGN mediante aplicativo CHIP de saldos y movimientos, operaciones reciprocas de convergencia y variaciones trimestrales significativas.
8. Se brindó apoyo en la gestión y proyección de los actos administrativos que autorizan los traslados de recursos por fuentes de la alcaldía municipal al INDERCIM.
9. Se brindó apoyo en la revisión y control de aplicativo banca virtual BBVA, así como las correspondientes conciliaciones bancarias.
10. Se brindó apoyo en la preparación y presentación del informe de gestión correspondiente al segundo semestre la vigencia 2025 y el primer semestre de la vigencia 2026; ante el concejo

municipal.
11. El contratista asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

Soportes y evidencias en informe de ejecución.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Según el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas durante el periodo por el contratista, se concluye que el contratista ha cumplido a cabalidad con el desarrollo de las actividades contractuales.

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Verificando las obligaciones de tipo legal y administrativo que le corresponden al contratista, se pudo constatar que está realizando el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) para el periodo en cuestión. (Entendiéndose que el Instituto adopta el principio de la buena fe, al momento de recibir las planillas de pago del Sistema).

Anexos: se adjunta copia del comprobante de pago de aportes al sistema integral de salud, pensión y ARL, y demás documentos necesarios para la respectiva cuenta de cobro.

ESPACIOS EXCLUSIVAMENTE PARA FIRMAS

Con la presente acta se certifica que **GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** identificado con CC. 91.134.386 de Cimitarra, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto de 2026, por lo tanto, se autoriza el primer pago por la suma de **Cinco Millones Cuatrocientos mil pesos M/CTE. ($ 5.400.000).**

Para constancia, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de quien lo elaboró de conformidad con las funciones desempeñadas el mismo, de acuerdo con el manual de interventoría y/o supervisión de la entidad.

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Directora General

Firma:

A. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Contrato de Prestación de Servicios No. 034 del 2026	
Fecha de Suscripción	17 de julio del 2026
Objeto Contratado	Prestación de servicios de profesionales para el fortalecimiento del área contable y financiera del instituto de recreación y deportes de Cimitarra-INDERCIM
Contratante	**Instituto de Recreación y Deporte de Cimitarra - INDERCIM** NIT 901.359.630-0
Contratista	**GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ** CC. 91.134.386 de Cimitarra
Supervisor	**JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO** C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca
Oficina Gestora	Dirección General
Valor del Contrato	Veintiún millones seiscientos mil pesos M/CTE ($21.600.000,00).
No. CDP y Fecha	26000078 del 16 de julio de 2026
No. RP y Fecha	26000135 del 21 de julio de 2026
Plazo del Contrato	Cuatro (4) meses
Fecha de Inicio	21 de julio de 2026
Fecha de Terminación	20 de noviembre de 2026
Periodo Cotización	01 de julio del 2026 al 31 de julio del 2026
Periodo Cotización	01 de agosto del 2026 al 30 de agosto del 2026
I.B.C.	Según planilla

B. OBLIGACIONES CONTRAÍDAS

1. Brindar apoyo en la revisión de registro diario de ingresos y egresos.
2. Brindar apoyo en la revisión de conciliaciones bancarias.
3. Brindar apoyo a la dirección general del INDERCIM en el proceso de organización de la información financiera de la entidad.
4. Brindar apoyo en la elaboración de estados financieros de la entidad.
5. Brindar apoyo en la revisión y causación de la Nómina.
6. Brindar apoyo en la revisión de los descuentos aplicables a la nómina.
7. Asistir como asesor en el área financiera a la entidad.
8. Las demás actividades o diligencias que el supervisor le indique en desarrollo del objeto contractual.

C. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades desarrolladas para la ejecución del contrato durante el periodo comprendido entre el 21 de julio al 20 de agosto del 2026, fueron las siguientes:

1. Se brindó apoyo en la proyección, liquidación y pago de contratistas con sus correspondientes soportes y descuentos en favor de terceros como el municipio de Cimitarra.

CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	4° PAGO	5° PAGO	6° PAGO
1	ESTEFANIA ROJO GARCIA	1,099,550,083	SGP LIBRE	$ 4,800,000	$ 331,200	$ 2,979,200	$ -	$ 4,468,800
2	GILMER YAHIR CRISTANCHO T	91,134,386	SGP LIBRE	$ 5,400,000	$ 372,600	$ 5,027,400	$ 5,027,400	$ 5,027,400
3	NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63,251,241	SGP LIBRE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 2,048,200
4	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37,901,770	SGP LIBRE	$ 4,850,000	$ 334,650	$ 4,515,350	$ 4,515,350	

CDP	NOMBRE	DOCUMENTO	FUENTE	VALOR	DESCUENTO	3° PAGO	4° FRACCIÓN	4° FRACCIÓN
6	JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	TASA PRODEPORTE	$ 4,350,000	$ 300,150	$ 2,699,900	$ 2,699,900	$ 1,349,950
7	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
8	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	TASA PRODEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
9	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
10	JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
11	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
12	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
13	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	TASA PRODEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
14	LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
15	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
19	MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
20	JORGE ELIECER CORDOBA BEJARANO	1,099,547,337	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
21	DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
22	LUZ ESTRELLA DIAZ PEREZ	1,099,544,891	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 3,072,300	N/A
23	ALEX JAN FRANCO RIVAS VALENCIA	1,118,560,081	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
24	KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,300,000	$ 227,700	$ 2,048,200	$ 2,048,200	$ 1,024,100
25	JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	TASA PRO-DEPORTE	$ 3,000,000	$ 207,000	$ 1,862,000	$ 2,793,000	N/A
26	FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	TASA PRO-DEPORTE	$ 5,500,000	$ 379,500	$ -	$ 5,120,500	N/A
27	CINDY DALLANA PASTRANA GORDILLO	1,103,672,961	TASA PRO-DEPORTE	$ 2,200,000	$ 151,800	$ 2,048,200	N/A	N/A
28	JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1,005,363,794	TASA PRO-DEPORTE	$ 5,000,000	$ 345,000	$ -	$ 4,655,000	N/A

2. Se brindó apoyo en la elaboración de documentos contables CDP – RP que permiten el normal funcionamiento del instituto.

75	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	WILSON ANTONIO ARIZA PINZON	8,827,272	132	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
76	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	WILMER ALEXANDER HERRERA CORREA	91,135,899	133	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
77	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM VIGENCIA 2026	ESTEFANIA ROJO GARCIA	1,099,550,083	134	SGP LIBRE DESTINACIÓN	3,200,000
78	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM VIGENCIA 2026	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ	91,134,386	135	SGP LIBRE DESTINACIÓN	5,400,000
79	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA – INDERCIM- EN LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, FORTALECIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	JOHN FIYER MORENO CASTILLO	1,101,759,442	136	SGP LIBRE DESTINACIÓN	4,000,000
80	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA EL INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE CIMITARRA 2026	NEFER MARTINEZ HERNANDEZ	63,251,241	137	SGP LIBRE DESTINACIÓN	2,200,000
81	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE CIMITARRA VIGENCIA 2026	SILVIA ALEJANDRA REYES SILVA	37,901,770	138	SGP LIBRE DESTINACIÓN	4,850,000
82	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	139	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,000,000
83	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	KAREN YULIETH MEJIA HERNANDEZ	1,039,079,381	140	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
84	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE BALONCESTO, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	FIDELIGNA ANTONIA RIAÑO CASTILLO	63,514,385	141	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000

85	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	EIDER YESID DIAZ RODRIGUEZ	1,099,554,399	143	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
86	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	JEFERSON JAIR MATEUS BARBOSA	1,099,542,789	144	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
87	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS MUNICIPALES 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	JORGE ENRIQUE CARREÑO SILVA	91,356,358	142	RB. TASA PRODEPORTE	395,850
87	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSCRITAS A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS MUNICIPALES 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	TRINIDAD PEÑA ARIZA	40,360,125	146	RB. TASA PRODEPORTE	395,850
88	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	ALEX JAN FRANCO RIVAS VALENCIA	1,118,560,081	145	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,000,000
89	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE MICROFUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	DIEGO ARMANDO VALENZUELA MURILLO	1,039,682,930	147	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
90	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	JHAN CARLOS HOLGUIN MOSQUERA	1,005,363,794	148	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,000,000
91	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PREPARADOR FÍSICO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA ADSCRITAS AL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA PARA LA VIGENCIA 2026	JUAN SEBASTIAN RIAÑO CHAVERRA	1,099,262,316	149	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
92	**NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-07**	EMPLEADOS DE PLANTA	N/A	150 - 151	RECURSOS PROPIOS	10,606,910
93	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	DANIEL SANTIAGO SOTO MERIÑO	1,101,759,448	159	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
94	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE MICROFUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	ANDERSON ARIZA FLOREZ	1,099,553,196	160	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
95	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	LEONEL ANDRES BARBOSA YEPES	1,099,552,361	161	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
96	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	MICHAEL STIVEN ALVAREZ FRANCO	1,005,362,619	162	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
97	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE VOLEIBOL PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	ALVARO JAVIER BAYONA SUAREZ	1,005,364,212	163	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
98	**SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-07**	APORTES EN LINEA	N/A	152 - 158	RECURSOS PROPIOS	3,184,800
99	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE ATLETISMO, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	EDIER FABIAN URANGO CASTRILLON	1,099,546,781	164	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
100	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE BOXEO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	BRAYHAM FERNANDO RIAÑO MERA	1,099,549,579	165	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
101	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	JULIO CESAR LEON TORRES	1,002,363,187	166	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,000,000
102	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DEPORTIVOS A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	FABIO ANDRES BERMUDEZ ROPERO	80,728,486	167	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,000,000
103	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE AJEDREZ, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	JESSICA JULIETH LEON TORRES	1,002,363,185	168	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
104	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA EL FOMENTO DE LA PRACTICA DE FUTBOL, PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA QUE HACEN PARTE DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM PARA LA VIGENCIA 2026	JUAN MIGUEL RESTREPO SALDARRIAGA	1,039,679,652	169	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	2,200,000
105	**ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTES DE CIMITARRA- INDERCIM**	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860002400-2		RECURSOS PROPIOS	5,890,500

3. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de la Nómina con sus respectivas contribuciones y aportes legales correspondientes al mes de julio de 2026.

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM
NOMINA DIRECTIVA INDERCIM
MES DE JULIO 2026

	NOMBRE	DOCUMENTO	CUENTA	DIAS	SALARIO	CODIGO	SALARIO BASICO	F.SALUD DECUENTO SALUD	F.PENSIONES DECUENTO PENSION	LIBRANZA - CAJASAN	F.SOLID.	COOMULT.	BBVA	EMBARGOS	ACE SEGUROS	TOTAL A CANCELAR	
1	JOSE IGNACIO ZAPATA	17,588,712	287001895	30	5,789,590	050-01	5,789,590	231,600	231,600	575,100.00	0	0	0	0	0	4,751,290	Director
2	EDIVER JAIR ORTIZ RODRIGUEZ	1,098,621,520	795837322?1	30	4,817,320	219-01	4,603,238	184,200	184,200	1,090,600.00	0	0	0	0	0	3,144,238	Profesional
					10,606,910		**10,392,828**	**415,800**	**415,800**	**1,665,700**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**7,895,528**	
							214,082.00										

APORTES PARAFISCALES A CARGO DEL EMPLEADOR				
BASICO DEVENGADO				10,606,910
RIESGO	VR LIQUIDADO	EMPLEADOS	%	CONTRIBUCIÓN
PORVENIR	$ 1,697,200.00	$ 424,300.00	4%	$1,272,900.00
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)	$ 1,325,900.00	$ 424,300.00	4%	$ 901,600.00
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	$ 723,700.00	$ 231,600.00	4%	$ 492,100.00
NUEVA E.P.S.	$ 602,200.00	$ 192,700.00	4%	$ 409,500.00
ARL SURA	$ 55,500.00	$ -	0.523%	$ 55,500.00
CAJASAN	$ 424,300.00	$ -	4%	$ 424,300.00
ICBF	$ 318,300.00	$ -	3%	$ 318,300.00
SENA	$ 212,200.00	$ -	2%	$ 212,200.00
TOTAL	$ 4,033,400.00	$ 848,600.00		$3,184,800.00

REVISÓ Y APROBÓ: JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director

REALIZO: GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
Contador

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901359630	0	INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DE CIMITARRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAN	Carrera 5ta Calle 10 - 11	CIMITARRA-SANTANDER	6260000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	522839315	9508316035	E	2026/08/11	2026/07/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$4,033,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,697,200	$0	$0	$1,697,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,697,200	$0	$0	$1,697,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,500	$0	$0	$55,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$55,500	$0	$0	$55,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$424,300	$0	$0	$424,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	2	$424,300	$0	$0	$424,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,325,900	$0	$0	$1,325,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$723,700	$0	$0	$723,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$602,200	$0	$0	$602,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$318,300	$0	$0	$318,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$318,300	$0	$0	$318,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$212,200	$0	$0	$212,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$212,200	$0	$0	$212,200
TOTAL				2	$4,033,400	$0	$0	$4,033,400

4. Se brindó apoyo en la revisión, causación y pago de las Libranzas deducidas en la Nómina correspondiente al mes de julio de 2026 a los empleados de planta del Instituto.

30/7/26, 11:40 BBVA Colombia

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
N° Confirmación:	727
Fecha:	2026/07/30
N° cuenta a debitar:	0013-0287-00-0200268312
Valor:	575,100.00
Referencia:	16061206

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

6, 11:47 BBVA Colombia

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
N° Confirmación:	728
Fecha:	2026/07/30
N° cuenta a debitar:	0013-0287-00-0200268312
Valor:	1,000,600.00
Referencia:	16061580

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

5. Se brindó apoyo en la liquidación, presentación y pago de la declaración de retenciones en la fuente del periodo 2026-06 ante la DIAN.

DIAN — Declaración retenciones en la fuente — PRIVADA — 350

1. Año: 2026 — 2. Periodo: 06

4. Número de formulario: 3510690158090

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8013596300 — 6. DV: 0

11. Razón social: INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER

Concepto	A personas jurídicas: Base sujeta a retención (para ingresos y abonos en cuenta)		A personas jurídicas: Retenciones a título de renta		A personas naturales: Base sujeta a retención (para ingresos y abonos en cuenta)		A personas naturales: Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo					77	0	83	0
Rentas de pensiones					78	0	84	0
Honorarios	29	0	42	0	79	0	85	0
Comisiones	30	0	43	0	80	0	86	0
Servicios	31	39,400,000	44	1,575,000	81	0	87	0
Rendimientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	88	0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33	0	46	0	83	0	89	0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	90	0
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	91	0
Compras	36	0	49	0	86	0	92	0
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	93	0
Contratos de construcción	38	0	51	0	88	0	94	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales (Ganancia ocasional) y ventas de activos					89	0	95	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	96	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	97	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	98	0
Pagos o abonos en cuenta a exterior a países con convenio	68	0	69	0	109	0	111	0
Pagos o abonos en cuenta a exterior a países sin convenio	64	0	65	0	110	0	112	0
Autorretenciones: Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	63	0	66	0				
Autorretenciones: Ventas	60	0	68	0	113	0	121	0
Autorretenciones: Honorarios	61	0	70	0	114	0	122	0
Autorretenciones: Comisiones	62	0	71	0	115	0	123	0
Autorretenciones: Servicios	63	0	72	0	116	0	124	0
Autorretenciones: Rendimientos financieros	64	0	73	0	117	0	125	0
Autorretenciones: Cargo con, provenientes de cta vol. Administradoras o demas (excl.intereses)	65	0	74	0	118	0	126	0
Autorretenciones: Explotación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	66	0	75	0	119	0	127	0
Autorretenciones: Otros conceptos	67	0	76	0	120	0	128	0
Ultimas retenciones practicadas en exceso o mayor cuantía o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0
Total retenciones renta y complementarios							106	1,576,000
Retenciones practicadas por otros impuestos: A responsables del impuesto sobre las ventas							131	0
Retenciones practicadas por otros impuestos: Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados							132	0
Retenciones practicadas por otros impuestos: Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							133	0
Retenciones practicadas por otros impuestos: Total retenciones IVA							134	0
Retenciones impuesto timbre nacional							135	0
Total: Total retenciones							136	1,576,000
Total: Sanciones							137	0
Total: Total retenciones mas sanciones							138	1,576,000

980. Pago total $	0

2026-07-21 / 02:32:02 PM — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

2026220034140 6

91900458354481

21/7/26, 14:56 BBVA Colombia

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	DIAN - PSE
N° Confirmación:	1398
Fecha:	2026/07/21
N° cuenta a debitar:	0013-0287-00-0200278485
Valor:	1,576,000.00
Referencia:	06-001359630

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

6. Se brindó apoyo en la presentación de información periódica SIA AUDITORIA correspondiente al reporte mensual DEUDA SEUD del periodo 2026-07

```
RADICADO DE LA CUENTA
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER
VIGENCIA RENDIDA 202617
FECHA DE RADICACION 2026.08.04 10:31:43

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:
        FORMATO_202617_F18_CGS.FMT                          59              2026.08.04 10:31:23

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:
        FORMATO_202617_F18_CGS_ANEXO_01.PDF                 537383          2026.08.04 10:30:05
        FORMATO_202617_F18_CGS_ANEXO_02.PDF                 537315          2026.08.04 10:30:42
        FORMATO_202617_F18_CGS_ANEXO_03.PDF                 538228          2026.08.04 10:31:03
```

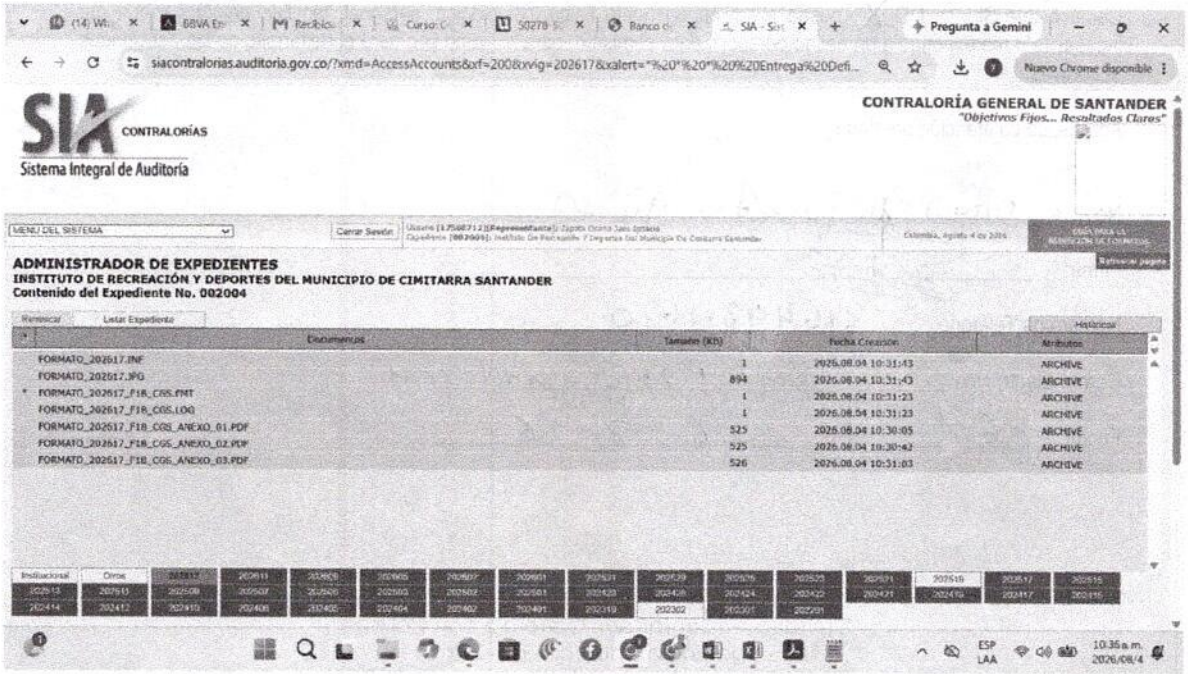
```
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

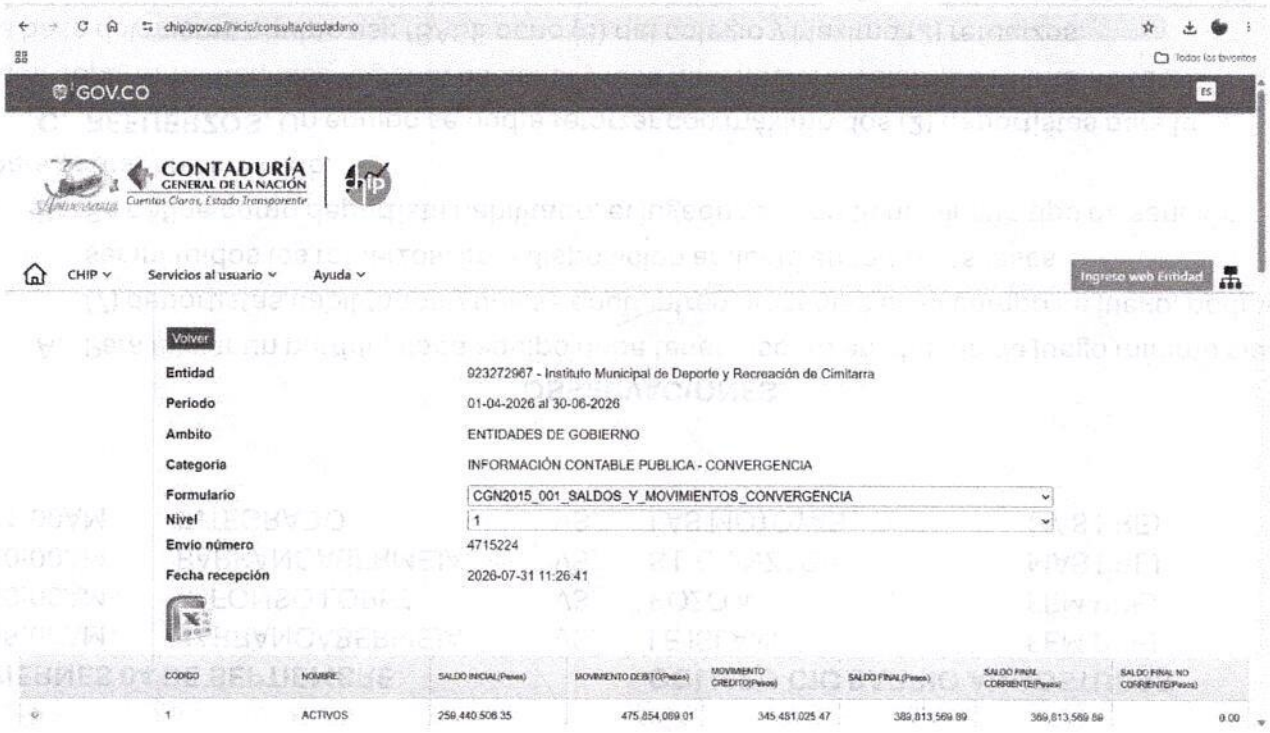
Fecha y hora de inicio del proceso . . . . . 2026.08.04 10:31:23
Archivo de ingreso . . . . . FORMATO_202617_F18_CGS.CSV
Entidad. . . . . INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA SANTANDER
Funcionario que rinde. . . . . [17588712] - ZAPATA OSORIO JOSE IGNACIO
Expediente . . . . . 2004
Código del Formulario . . . . . F18_CGS
Vigencia de la rendición . . . . . 2026-17
Anexos Encontrados / Requeridos . . . . . 3 / 3
Descripción del Formulario . . . . . FORMATO F18. SISTEMA ESTADÍSTICO UNIFICADO DE DEUDA SEUD

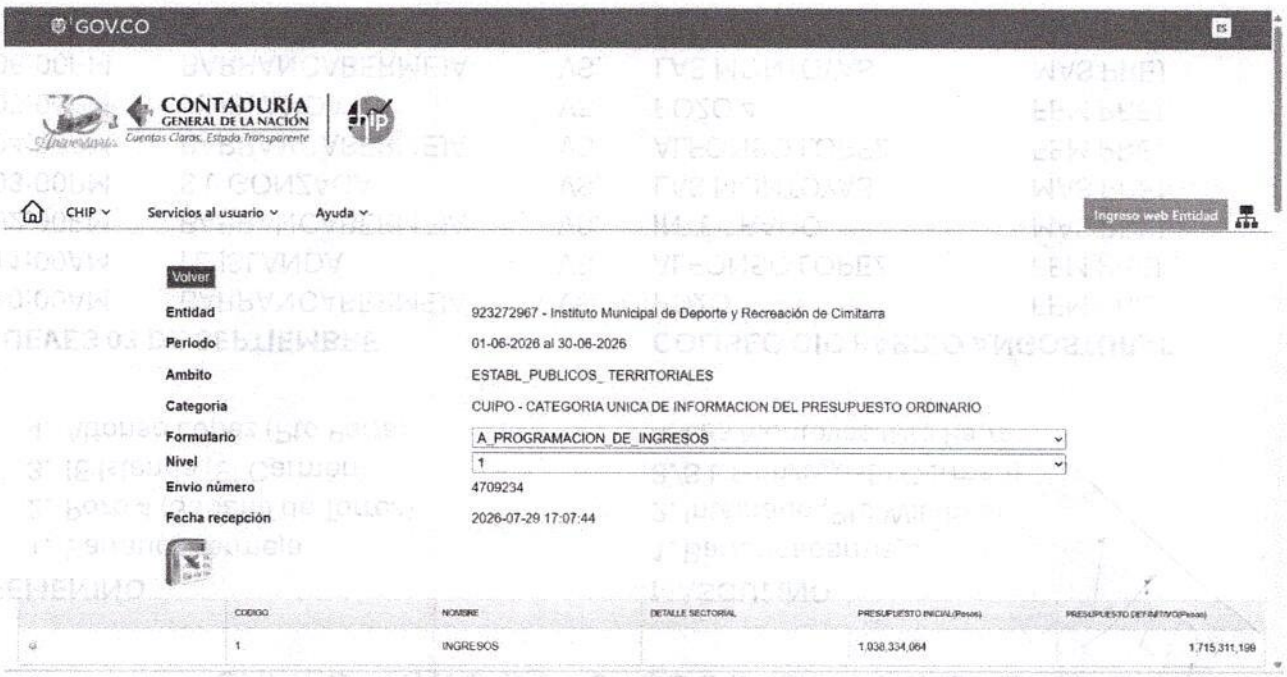

Total de registros para incorporar . . . 1
Total de errores . . . . . 0
Hora de finalización del proceso . . . . 10:31:23
Tiempo de proceso . . . . . 00:00:00.0099958

**** F I N  L O G
```



7. Se brindó apoyo en el diligenciamiento y la presentación de información trimestral a la CGN mediante aplicativo CHIP de saldos y movimientos, operaciones reciprocas de convergencia y variaciones trimestrales significativas.





8. Se brindó apoyo en la gestión y proyección de los actos administrativos que autorizan los traslados de recursos por fuentes de la alcaldía municipal al INDERCIM

Resolución No. 678	ICLD - RECURSOS PROPIOS	MAYO	$ 15,694,833.00
Resolución No. 678	TASA PRODEPORTE	ABRIL - JUNIO	$ 212,557,458.50
Resolución No. 678	SGP DEPORTE	MAYO	$ 48,714,396.01
Resolución No. 678	SGP LIBRE DESTINACION	MAYO	$ 18,180,000.00
TOTAL ACTO ADMINISTRATIVO			**$ 295,146,687.51**
Resolución No. 781	ICLD - RECURSOS PROPIOS	JUNIO	$ 15,694,833.00
Resolución No. 781	SGP DEPORTE	JUNIO	$ 27,564,910.00
Resolución No. 781	SGP LIBRE DESTINACION	JUNIO	$ 18,180,000.00
TOTAL ACTO ADMINISTRATIVO			**$ 61,439,743.00**

9. Se brindó apoyo en la revisión y control de aplicativo banca virtual BBVA, así como las correspondientes conciliaciones bancarias.


Saldos y Movimientos

Conozca los saldos y movimientos de sus cuentas

Listado de empresas y sus saldos a día 26/8/2026

0 empresas mostradas de 1 totales

Consolidar Divisas | Buscar | Seleccione

EMPRESA			SALDO (COP)	DISPONIBLE (COP)
Instituto De Recreac Ion Y Depo Nicipio De			728.593.212,36	728.593.212,36
N° CUENTA	TIPO	EMPRESA	SALDO (COP)	DISPONIBLE (COP)
00130287000100010664	CC	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	0,00	0,00
00130287006729000005509	AH	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	126.339.433,18	126.339.433,18
00130287000200268281	MM	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	181.193.563,67	181.193.563,67
00130287000200268206	MM	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	0,00	0,00
00130287000200268304	AH	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	4.242.307,00	4.242.307,00
00130287000200268312	AH	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	19.954.477,78	19.954.477,78
00130287000200278405	AH	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	376.080.815,75	376.080.815,75
00130287006200302596	AH	instituto de recreac ION Y DEPO NICIPIO DE	18.376.615,00	18.376.615,00

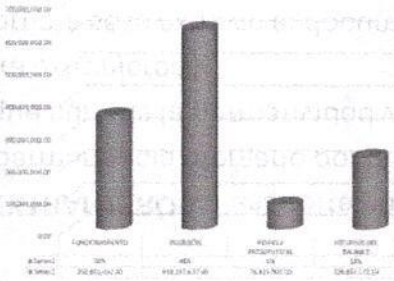
No hay más registros

Saldo total consolidado: 728.593.212,36 COP

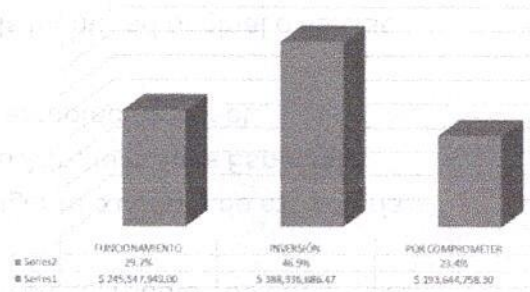
10. Se brindó apoyo en la preparación y presentación del informe de gestión correspondiente al segundo semestre la vigencia 2025 y el primer semestre de la vigencia 2026; ante el concejo municipal.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO 2025

INGRESOS X RENDIMIENTOS	1,116,996.28
TRANSFERENCIAS	1,276,366,505.22
TOTAL INGRESOS	1,277,483,501.50
FUNCIONAMIENTO	353,843,492.40
INVERSIÓN	618,157,637.00
RESERVA PRESUPUESTAL	78,825,000.00



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO 2026



11. Se asistió como asesor en el área financiera a la entidad.

D. OBLIGACIONES DE LEY

Seguridad Social planilla No. 37751713 del mes de julio pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	**$2.160.000**
Salud (Coosalud)	Julio	17 de julio del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	Julio	17 de julio del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	Julio	17 de julio del 2026	$ 11.300
		Total	**$ 626.900**

Seguridad Social planilla No. 38090914 del mes de agosto pagada a través ASOPAGOS S.A.

Ítem	Periodo de Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
		I.B.C.	**$2.160.000**
Salud (Coosalud)	Agosto	25 de agosto del 2026	$ 270.000
Pensión (Porvenir)	Agosto	25 de agosto del 2026	$ 345.600
Riesgos Laborales (Sura)	Agosto	25 de agosto del 2026	$ 11.300
		Total	**$ 626.900**

E. DESARROLLO PRESUPUESTAL

Desarrollo Presupuestal del Contrato			
	Valor del Contrato	**$21.600.000,00**	**-**
Primer desembolso (A pagar)	21/07/2026-20/08/2026	-	$ 5.400.000,00
	Saldo por Ejecutar	**-**	$ 16.200.000,00
	Sumas Iguales	**$21.600.000,00**	**$ 21.600.000,00**

Sin otro particular,

Firma: _____
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	AGUAS
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-24
FECHA DE PAGO:	2026-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37751713
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37751713
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/09/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91134386
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	AGUAS
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-18
FECHA DE PAGO:	2026-08-25
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38090914
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38090914
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/10/2026

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600537335

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO UIS	$ 108.000
PRO HOSPITAL	$ 108.000

Total a Pagar **$ 216.000**

Fecha de Expedición 2026/08/24 **Fecha Limite de Pago** 2026/08/31

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 91134386

Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)7709998038639(8020)02502600537335(3900)000000002160000(96)20260831

VALOR BASE	$ 5.400.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.400.000
FECHA CONTRATO	21/07/2026
NRO. CONTRATO	034
NUMERO ORDEN DE PAGO	1

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600537335**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Tipo de Doc. CC Número: 91134388
Nombre: GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 5.400.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.400.000
FECHA CONTRATO	21/07/2026
NRO. CONTRATO	034

PRO UIS	$ 108.000
PRO HOSPITAL	$ 108.000

Total a Pagar **$ 216.000**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600537335**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

PRO UIS	$ 108.000
PRO HOSPITAL	$ 108.000

Total a Pagar **$ 216.000**

Contribuyente **Tipo de Doc.** CC **Número** 91134386

Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600537335(3900)000000002160000(96)20260831

VALOR BASE	$ 5.400.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 21.600.000
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.400.000
FECHA CONTRATO	21/07/2026
NRO. CONTRATO	034

Fecha de Expedición 2026/08/24
Fecha Limite de Pago 2026/08/31

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600537335**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** CC **Número** 91134386

Nombre GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ

Dirección **Teléfono**

Municipio **Departamento**

(415)8902012356005(8020)02502600537335(3900)000000002160000(96)20260831

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Instituto de recreación y deporte del municipio de Cimitarra**

Fecha de Expedición 2026/08/24

Total a Pagar **$ 216.000**

PRO UIS	$ 108.000
PRO HOSPITAL	$ 108.000
Total Estampillas	**$ 216.000**

Pagado Electronicamente

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

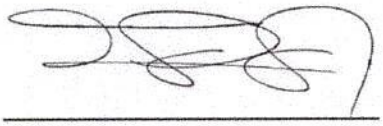
Que nuestro(a) cliente **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 91.134.386** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 287135388** aperturada el **21 de marzo de 2012**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **05** días del mes de **enero** del año **2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0287135388**
Cuenta de 16 dígitos: **0287000200135388**
Cuenta de 20 dígitos: **00130287000200135388**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 034 /2026

ACTA N°. 01	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM VIGENCIA 2026**
CONTRATISTA:	GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ CC 91.134.386 de Cimitarra Santander
VALOR:	**VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000)**
SUPERVISOR:	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO C.C 17.588.712 de Arauca
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE NOVIEMBRE DEL 2026

En Cimitarra – Santander el veintiuno (21) de julio de 2026, se reunieron **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ**, en calidad de Contratista, y **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, se hace necesario celebrar la presente acta por medio de la cual se dará inicio a la ejecución del presente contrato.

SEGUNDO: Que se anexan al expediente contractual los siguientes documentos que hace parte del perfeccionamiento y legalización del mismo:

a- Contrato de Prestación de Servicios No.**034/2026**, suscrito entre el Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra **INDERCIM** y **GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ**, el diecisiete (17) de julio del 2026.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 26000078, expedido por la Dirección general, con fecha del dieciséis (16) de julio de 2026.

c- Registro Presupuestal N°. 26000135, expedido por la dirección general con fecha del veintiuno (21) de julio de 2026.

TERCERO: Que corresponde a **JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO**, director general, la Supervisión del Contrato No. 034/2026, en representación del Instituto de Recreación y Deportes de Cimitarra INDERCIM, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

CUARTO: Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. 034/2026, el día veintiuno (21) de julio de 2026.

SEGUNDO: El Contratista deberá realizar afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, a partir de la fecha de Inicio acordada.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen.

EL SUPERVISOR,

JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO
Director general

EL CONTRATISTA,

GILMER YAHIR CRISTANCHO TELLEZ
CC 91.134.386 de Cimitarra Santander

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	José Ignacio Zapata Osorio	Director General	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA

CUENTA DE COBRO

FECHA		
DD	MM	AAA
24	8	2026

CONSECUTIVO
1

NOMBRE RAZÓN SOCIAL O CONTRATISTA	
GILMER YAHIR CRISTANCHO TÉLLEZ	
NIT/ CC:	91.134.386
CONTRATO N°:	034 DE 2026
DIRECCIÓN:	Calle 17 No. 8-04
TELÉFONO:	312 385 1958

CONCEPTO

Acta Parcial de Pago No. 1 - Contrato No. 034 del 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA-INDERCIM

VALOR A PAGAR	VALOR EN LETRAS
$ 5,400,000.00	Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/CTE

FIRMA DEL CONTRATISTA